

23/05/2016

Violación y pornografía infantil: Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de sujeto por agredir a niña

En prisión preventiva por violar a una niña de 14 años y por producir material pornográfico infantil quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte, quien habría amenazado a la niña para abusar de ella.



Se trata del imputado Patricio Espíndola Miranda, quien fue formalizado por los delitos de violación de menor de 14 años y distribución de material pornográfico infantil, ilícitos que habría cometido en la comuna de Conchalí.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, Espíndola amenazó a la víctima señalándole que de no acceder a sus requerimientos mataría a su madre. Bajo esa amenaza, la tocó, la obligó a tener relaciones sexuales con él y la grabó mientras abusaba de ella.

La Fiscalía Centro Norte lo formalizó por los delitos de violación y producción de pornografía infantil, y solicitó la prisión preventiva del imputado, solicitud a la que el tribunal accedió, dejándolo privado de libertad.